



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/9042

14/04/2020

21234

AUTOR/A: ROMERO SÁNCHEZ, Rosa María (GP); PASTOR JULIÁN, Ana María (GP); VELASCO MORILLO, Elvira (GP); RODRÍGUEZ HERRER, María Elvira (GP); GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Concepción (GP); OLANO VELA, Jaime Eduardo de (GP); BORREGO CORTÉS, Isabel María (GP); GARCÉS SANAGUSTÍN, Mario (GP); CALLEJAS CANO, Juan Antonio (GP); ALMODÓBAR BARCELÓ, Agustín (GP); ECHÁNIZ SALGADO, José Ignacio (GP)

RESPUESTA:

El Gobierno cuenta con una comisión interministerial que evalúa a los proveedores. Además, se realizan controles a los equipos y el material sanitario que se importa, tanto en origen como en destino.

En concreto, los test son validados por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII).

Toda la información sobre la contratación de de test diagnósticos para COVID-19 pueden consultarla sus Señorías en el portal de contratación del Estado.

Madrid, 20 de mayo de 2020